



CIRCULAR No. 37 DEL 14 DE 2026 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL – TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA APLICACIÓN PRESENCIAL DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS

Cordial saludo.

1. MARCO NORMATIVO Y JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Educación Departamental, a través de Talento Humano y su área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), convoca a la aplicación **presencial e integrada** de la **Batería de Riesgo Psicosocial** y de los **Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos**, que se realizarán en una sola jornada continua a cargo de la entidad prestadora de servicios **Provenir 1A**.

La convocatoria se fundamenta en:

- **Resolución 2646 de 2008 y Resolución 2764 de 2022:** identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo.
- **Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015**, Artículo 2.2.4.6.10, numeral 6: es deber de los trabajadores participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.
- **Lineamientos y normatividad interna** expedida por la Oficina de Talento Humano de la Gobernación del Magdalena, entre ellos la Circular Interna N° 301-17-02 N° 31 del 01 de octubre de 2026.

La convocatoria está dirigida al **personal administrativo de las Instituciones Educativas Departamentales (I.E.D.)**.

La jornada se desplegará en el territorio mediante la **estrategia de Nodos Subregionales** (Sur, Río, Centro y Norte). Cada funcionario deberá asistir al nodo que le corresponda según el municipio de influencia.

2. RESPONSABILIDADES Y DIRECTRICES PARA RECTORES

De modo respetuoso se requiere que los señores Rectores, como jefes directos del personal, garanticen el estricto cumplimiento de lo siguiente:

1. **Divulgar** esta circular a todo el personal administrativo de la institución.
2. **Elaborar el listado** del personal administrativo a su cargo y asignarlo al nodo y a la fecha que corresponda según el cronograma.





3. **Otorgar el permiso** correspondiente para la asistencia durante la jornada, por tratarse de una actividad obligatoria del SG-SST.
4. **Reportar novedades** (incapacidad o licencia) con su soporte y enviar la relación de asistentes (nombre completo, cargo y nodo) al correo de Bienestar – SST de la **secretaría** seguridadysaludeneltrabajo@sedmagdalena.gov.co, bienestar@sedmagdalena.gov.co, antes de la fecha programada de la aplicación de la batería para gestión de la novedad de inasistencia.

La inasistencia injustificada será reportada a Talento Humano para las actuaciones administrativas a que haya lugar.

3. INDICACIONES PARA FUNCIONARIOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS

La participación es **obligatoria**. Las respuestas individuales de la Batería son **confidenciales**: las maneja únicamente el profesional especializado, conforme a la normativa vigente y a la protección de datos personales, y a los directivos solo se entregan resultados consolidados.

Requisitos **obligatorios** para asistir:

- **Ayuno:** asistir estricta y completamente en ayunas.
- **Puntualidad:** presentarse a las **8:00 a.m.** en el punto de citación de su nodo.
- **Documento de identidad:** presentar el documento original.
- **Lapicero propio:** de tinta azul o negra.
- **Soportes médicos previos:** quien tenga patologías previas o condiciones crónicas de base debe llevar su historia clínica reciente o los soportes de su médico especialista (por ejemplo, psiquiatría, neurología, fisiatría, ortopedia), para definir correctamente su conducta ocupacional.

4. CRONOGRAMA Y SEDES POR NODOS

Hora de citación general: **8:00 a.m. en todas las sedes.**

N.º	Nodo	Municipio	Fecha	Hora de citación	Sede
1	Sur	El Banco	Martes 20 de octubre de 2026	8:00 a.m.	I.E.D. Lorencita Villegas
2	Río	Salamina	Miércoles 21 de octubre de 2026	8:00 a.m.	I.E.D. Salamina
3	Centro	Plato	Jueves 22 de octubre de 2026	8:00 a.m.	IED. JUANA ARIAS DE BENAVIDES
4	Norte	Aracataca	Viernes 23 de octubre de 2026	8:00 a.m.	I.E.D. Gabriel García Marquez





En caso de no asistir a la jornada inicialmente citada podrán hacerlo dentro de las demás fechas programadas con el debido permiso aprobado por su jefe inmediato.

Agradecemos el compromiso de todos para esta jornada.

Atentamente,

BETTY HORTA MIRANDA

Secretaria de Educación Departamental de Magdalena

Ítem	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ivan Junca Olaya	Profesional Universitario – Bienestar / SST	
Revisó	Francia Elena Marín	Profesional Universitario – Talento Humano	
	Nairobys Escobar	Contratista	NAIROBYS ESCOBAR
	Jorge Gómez	Contratista	

